

El mercado único es uno de los objetivos fundamentales de la UE. Su consecución requiere un incremento de la actividad económica y de los intercambios que, necesariamente, exige la plena efectividad de las libertades garantizadas por los Tratados. Uno de los instrumentos desarrollados para favorecer ese resultado es el principio de reconocimiento mutuo. La primera parte del curso estará destinada a hacer un análisis económico y jurídico de la trascendencia de las relaciones transnacionales articuladas mediante este principio, el cual habilita a los ciudadanos y empresas comunitarias para ejercer las libertades que reconocen los Tratados no sólo en su país de origen, sino también en cualquier otro de la UE. A pesar de que el reconocimiento mutuo es un instrumento orientado al favorecimiento de las libertades comunitarias, provoca auténticas limitaciones en la defensa de esos mismos derechos cuando surge una controversia transnacional. La naturaleza de esas controversias choca con un sistema europeo de justicia dividido por jurisdicciones nacionales. Esto significa que el ciudadano no puede pretender una tutela plena de sus derechos en aquel Estado miembro en el que haya elegido ejercer sus derechos gracias al reconocimiento mutuo, sino que en muchos casos se verá obligado a acudir a los tribunales de varios Estados miembros para lograr una protección efectiva. La segunda de las sesiones estará dedicada a poner de relieve los problemas que genera la disfunción, no sólo jurídica, sino también socioeconómica, entre el reconocimiento de derechos transnacionales, combinados con jurisdicciones nacionales que limitan su control y la tutela consecuente, confinadas todavía por las fronteras de cada Estado. La trascendencia de los problemas que se analizan requiere plantear soluciones que hasta el momento no han tenido especial trascendencia práctica. En la última de las sesiones, se pondrán sobre la mesa distintas vías de solución que, siendo totalmente realistas, podrían servir para solventar o mitigar los problemas analizados los días anteriores.

1 crédito ECTS

Precio del curso: 64 €

Subvenciones externas:

Centro de Estudios Urbanísticos, Territoriales y Ambientales "Pablo de Olavide", CEUTA-UAM "Pablo de Olavide".

UAM Universidad Autónoma de Madrid

Vicerrectorado de Relaciones
Institucionales, Responsabilidad
Social y Cultura

CEUTA
Centro de Estudios Urbanísticos, Territoriales y Ambientales
"Pablo de Olavide"

Proyecto de investigación: *Relaciones jurídicas transnacionales en el mercado interior y justicia administrativa* (DER2017-84500-P), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Oficina de Actividades Culturales

Edificio de Rectorado, 2ª entreplanta
Universidad Autónoma de Madrid
28049 Madrid

Tel: (+34) 91 497 46 45

  @oac_uam

 oficina de actividades culturales

Información y matrícula

www.uam.es/cursosverano
actividades.culturales@uam.es

 Oficina
Actividades
Culturales
UAM

Campus Internacional
excelencia UAM+
CSIC

Curso de verano

3

El mercado único en la Unión Europea: el Derecho y la justicia más allá de las fronteras nacionales

23, 24 y 25 de junio 2021
ONLINE

JORGE AGUDO GONZÁLEZ

Profesor de Derecho Administrativo, UAM



23 DE JUNIO

EL MERCADO INTERIOR Y EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES COMUNITARIAS. LA TRANSNACIONALIDAD COMO FENÓMENO ECONÓMICO, SOCIAL Y JURÍDICO

10:00-12:00

Empresa y mercado interior.
Análisis económico del impacto de las relaciones entre ordenamientos nacionales en las relaciones comerciales

FERNANDO BORRAJO MILLÁN
UAM

12:00-14:00

La relevancia de la transnacionalidad en el mercado interior: transformación o reforma del Derecho.

MANUEL IZQUIERDO CARRASCO
Universidad de Córdoba

16:00-18:00

MESA REDONDA. CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES, CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ANÁLISIS SECTORIAL

DANIEL PÉREZ DE PRADO
UC3M
JUAN JORGE PIERNAS LÓPEZ
Universidad de Murcia
FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA
URJC

18:00-19:00

CLÍNICA JURÍDICA.
PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD EVALUABLE

24 DE JUNIO

LA JUSTICIA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

10:00-12:00

La obligación de los Estados miembros de prever cauces jurídicos apropiados para garantizar la tutela de las libertades comunitarias

PEDRO MANUEL QUESADA LÓPEZ
Universidad de Jaén

12:00-14:00

Fragmentación, colaboración y plena justiciabilidad en el Espacio Administrativo Europeo. Los procedimientos transnacionales

SUSANA GALERA RODRIGO
URJC

14:00-16:00

La tutela judicial efectiva en las controversias surgidas en el seno de relaciones articuladas mediante las variantes del reconocimiento mutuo

JORGE AGUDO GONZÁLEZ

18:00-19:00

CLÍNICA JURÍDICA.
PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD EVALUABLE

25 DE JUNIO

PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES Y ANÁLISIS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

10:00-12:00

¿Ostenta la Unión Europea competencias para abordar una regulación integral relativa al sistema de justicia en la Unión Europea? Planteamiento de posibles alternativas

JUAN ANTONIO CHINCHILLA PEINADO
UAM

12:00-14:00

MESA REDONDA. PLANTEAMIENTO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

HÉCTOR IGLESIAS SEVILLANO
UAM

LUCÍA LÓPEZ DE CASTRO
UAM

M^a TERESA ACOSTA PENCO
Universidad de Córdoba

14:00-15:00

CLÍNICA JURÍDICA.
PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD EVALUABLE

